"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; Del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel De Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"



MUNICIPALIDAD DE CAPIOVI Tel. 03743 – 493003 – C. P. 3332 E - mail: <u>capiovimuni@prico.com.ar</u> Provincia de Misiones



" 2020 - 2021 Año del Centenario de Capioví"

Capioví, Misiones, 11 de Marzo del 2021.-

## ORDENANZA Nº 002/2021:

VISTO: la solicitud del Departamento Ejecutivo Municipal de autorizar la construcción de un Salón de Usos Múltiples en el Barrio San Gotardo de nuestra Localidad, y;

CONSIDERANDO: QUE, dicha operatoria consiste en ejecutar trabajos de construcción en el terreno ubicado en el Lote N° 2 proveniente del Lote N° 1 de la Manzana "H", Fracción "B" del Lote N° 2 de la Colonia Oro Verde del Barrio San Gotardo, Municipio de Capioví.

**QUE,** existiendo unanimidad de criterios entre sus Miembros para dictar la siguiente norma.

## POR ELLO: EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAPIOVI – MISIONES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: AUTORIZAR la construcción de un Salón de Usos Múltiples en el terreno ubicado en el Lote N° 2 proveniente del Lote N° 1 de la Manzana "H", Fracción "B" del Lote N° 2 de la Colonia Oro Verde del Barrio San Gotardo, Municipio de Capioví.

ARTÍCULO 2º: REGÍSTRESE, comuníquese, elévese copia al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones y cumplido ARCHÍVESE.

María Celeste Caballero SELAETARIA HCD Municipalidad de Caplovi Oscar Mario VOG/T
PRESIDENTE HCD
Municipalidad de Capiovi